Enérgica respuesta de madres uruguayas

En nuestro medio, las Madres de uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina hicieron oir su voz de protesta ante el insólito documento argentino. Por un lado enviaron una carta al embajador argentino en nuestro país y por otro emitieron un documento en que analizan el texto de las Fuerzas Armadas argentinas.

En su carta al embajador General Omar Santiago Riverós, fechada el 30 de abril pasado, las madres expresan: "hacemos llegar a usted y por su intermedio al gobierno que usted representa nuestro total rechazo" al documento de las Fuerzas Armadas argentinas.

Se presentan luego como madres de uruguayos que vivían en Argentina pero recalcan que no es desde esa posición que se dirigen a él y su gobierno: "lo hacemos como personas con la indignación que siente todo ser humano que respete el derecho a la vida, primero entre los derechos esenciales".

"Nos negamos a aceptar que sea lícito defender "Un sistema de vida", como dice el comunicado, mediante el exterminio de los que se oponen", agrega la carta.

"Nos negamos a aceptar como 'errores que pudieran traspasar los límites de los derechos humanos' (cita del documento) a racias operativas que secuestraron a hombres y mujeres de sus hogares, que saquearon y destruyeron sus pertenencias y que someten a la incertidumbre a millares de personas en una búsqueda de sus familiares que lleva años".

"Nos negamos a aceptar, desde lo más profundo, que mujeres embarazadas y niños arrancados de sus hogares hayan corrido la suerte del exterminio", dice luego la carta y finaliza afirmando que no se puede aceptar esto como una explicación a hechos tan graves, ya que sería "negar nuestra concepción de justicia" y dejar que en el futuro estos mismos hechos se repitan.

UN MAYOR ANALISIS

Posteriormente, las madres uruguayas hicieron conocer un documento en que analizan algunos aspectos del documento militar argentino, catalogado como documento final.

Las madres uruguayas de detenidos-desaparecidos en Argentina, dicen que "es sólo un vano y soberbio intento de eludir la justicia y su veredicto".

Citan del texto militar, por ejemplo, el siguiente párrafo: "las acciones fueron consecuencia de apreciaciones que debieron efectuarse en plena lucha con la cuota de pasión que el combate y la defensa de la propia vida generan". Recuerdan luego que la CIDH (Comisión de Derechos Humanos de la OEA) informó que "la mayoría de las detenciones se produjeron en hogares, sitios de trabajo o estudio, en la vía pública ante testigos, en operativos denominados "zona franca" a favor del cuerpo interviniente, por la impunidad que gozaba". Las madres señalan que la CIDH establece que este tipo de operativo se usó en un 80 por ciento de los casos de desaparecidos.

Otro párrafo que analizan las madres es aquel que dice que se "cometieron errores que pudieron traspasar a veces los límites del respeto a los Derechos Humanos y que quedan sujetos al juicio de Dios... y la comprensión de los hombres".

Se preguntan las madres: "¿30.000 desaparecidos, un error? ¿Miles de familias angustiadas, peregrinando en la incertidumbre, un error? ¿Al juicio de qué clase de Dios se apela? ¿A la comprensión de qué clase de hombres?"

Desmiente la afirmación categórica de que los que no están exiliados o clandestinos murieron. "Varios niños han sido encontrados, no por obra de las FFAA (...) pero sí por la acción de familiares y quienes los apoyan".

Finalmente establece que "hemos pedido a nuestro gobierno que reclame oficialmente por los uruguayos desaparecidos. Más razón tenemos hoy para insistir cuando se nos dice que han sido asesinados". "Otros países del mundo lo han hecho".

El texto de las Madres termina señalando que "no puede haber olvido y sí verdad y justicia". •